



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

CRONOGRAMA ELECTORAL
Elecciones de Consejeras/os Gradudas/os ante el CER para el período
01 de Agosto de 2022 al 31 de Julio de 2024
(FECHA DEL COMICIO: Miércoles 06 y Jueves 07 de Julio de 2022)

Cierre del Padrón Electoral	27 de Mayo de 2022
Último día para inscribirse en el Padrón de Graduados	Jueves 26 de Mayo de 2022 (hasta las 20:00 hs)
Plazo para alumnas/os de Sexto Año para presentar nota optando por votar en la presente elección de Graduados y por no votar en la de Estudiantes del año 2022 (sin perjuicio de su obligación de empadronarse en el Padrón de Graduados) (*1)	Hasta el jueves 26 de Mayo de 2022 (presentar nota hasta las 16:00 hs ante Mesa de Entradas) (*1)
Reapertura del Padrón Electoral de Graduados	08 de Julio de 2022
Exhibición del Padrón Electoral	11 al 18 de Junio de 2022
Impugnación al Padrón Electoral	11 al 18 de Junio de 2022 (la presentación debe efectuarse ante Mesa de Entrada, en el horario de 10:00 hs a 16:00 hs, y estar dirigida a la Presidencia de la Junta Electoral)
Resolución de Impugnaciones al Padrón Electoral	21 al 23 de Junio de 2022
Presentación de Listas de Candidatas/os para su Oficialización más lista de avales (**2)	24 y 27 de Junio de 2022 (hasta las 16:00 horas) (la presentación debe efectuarse ante Mesa de Entrada, en el horario de 10:00 hs a 16:00 hs, y estar dirigida a la Presidencia de la Junta Electoral) (**2)
Exhibición de Listas de Candidatos	28 al 29 de Junio de 2022
Plazo para Impugnación de Listas de Candidatos	28 al 29 de Junio de 2022 (las impugnaciones deben presentarse ante Mesa de Entrada, en el horario de 10:00 hs a 16:00 hs, y estar dirigida a la Presidencia de la Junta Electoral)
Resolución de las Impugnaciones a las Listas de Candidatos	30 de Junio y 01 al 04 de Julio de 2022
Acto Eleccionario	06 y 07 de Julio de 2022

(*1) La nota de las/os alumnas/os de Sexto Año debe ser presentada ante Mesa de Entrada de la Escuela en el horario de 10:00 a 16:00 hs y estar dirigida a la Presidencia de la Junta Electoral. En la nota deberá manifestarse la intención de la/el alumna/o de votar en las presentes elecciones de Graduados, desistiendo de votar en las elecciones de Estudiantes ante el CER a realizarse durante el año 2022. **Todo ello sin perjuicio de la obligación de la/el alumna/o de inscribirse además (en el plazo correspondiente) en el Padrón Electoral de Graduados.**

(**2) Las listas de candidatas/os deben ser presentadas con la firma de cada una/o de ellas/os y firmada por la/el apoderado de la Lista. En igual fecha deberá acompañarse lista de 20 firma de electores, distintas de las de las/os candidatas/os, y con designación de una/un apoderada/o.

AHB